

COMUNICADO DEL COMITÉ DE EMPRESA

En el día de hoy, tal y como estaba previsto, se ha reanudado el proceso de negociación del convenio de TRI.

En un primer momento se ha estado discutiendo sobre aspectos organizativos sobre los días de reunión, para pasar a determinar qué aspectos del convenio se iban a abordar en esta primera reunión.

En cuanto a los días de reunión se seguirá el ciclo marcado, (según el acuerdo) sin determinar los días exactos de la reunión en función de la agenda, hasta la semana anterior.

Después de debatir por ambas partes y después de varios recesos, acordamos abordar los temas de Movilidad Funcional (grupos profesionales) y cambio sustancial de condiciones de trabajo.

Empezamos aclarando algunos conceptos de la ley sobre los grupos profesionales y tras diferentes aportaciones sobre el tema, el comité le hace saber a la DTRI, que su intención es abordar la ley en la medida que nos obliga, pero manteniendo el articulado de nuestro convenio o adecuándolo, en la medida que sea necesario para mantener el sistema de cambios de puestos y promoción profesional, en la línea del articulado de nuestro convenio.

Después de diversas aportaciones sobre el tema, la DTRI, se compromete a modificar su plataforma en esta línea y facilitar al comité un nuevo documento antes de la próxima reunión de negociación que tendrá lugar el próximo Miércoles 6 de Junio.

A la espera de esa reunión se levanta la sesión a las 13,45h.

Amurrio a 31 de Mayo de 2012

